

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2354

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 7 de junio de 2007

Término del artículo 113: 19 de junio de 2007

**SUMARIO:** **Cuenca** alcaparrera en el Noroeste Argentino. Expresión de beneplácito por su conformación. **Garín de Tula.** (2.253-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la conformación de una cuenca alcaparrera en el Noroeste Argentino –NOA–; y, por las razones expuestas el el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conformación de una cuenca alcaparrera en el Noroeste Argentino –NOA– que permitiría la colocación del producto en el mercado nacional e internacional.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

*Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Luis A. Iarregui. – Emilio Kakubur. – Carlos G. Macchi. – Carlos J. Moreno. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

*Ana Berraute.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace décadas el país viene padeciendo migraciones internas, desde zonas rurales empobrecidas hacia centros urbanos más desarrollados, de compatriotas esperanzados en reinsertarse en el sistema productivo y superar sus carencias básicas.

Sabido es que en la mayoría de los casos, esas aspiraciones se verán truncadas ante la incapacidad del sistema para dar respuesta a la demanda de puestos de trabajo, ya sea por falta de oferta o capacitación laboral para acceder a la existente.

Ante tal estado de situación, es lógico deducir que la acción indicada es combatir el desarraigo y todas sus connotaciones sociales, dotando a esas poblaciones de opciones para su supervivencia y superación. Una forma de lograrlo es a través de proyectos sustentables y específicos a cada una de ellas, con el aporte de herramientas culturales, tecnológicas y financieras apropiadas.

Las zonas del Noroeste argentino, montañoso y pedemontano, con suelos aluviales áridos, temperaturas extremas y muy bajo régimen pluvial, se

tornan inhóspitas si el habitante rural no cuenta con agua de riego para producir su sustento. No obstante, en estas condiciones consiguen desarrollarse plantas xerófilas, clasificación dentro de la cual se encuentra el alcaparro *Capparis spinosa*, de la familia de las capparidáceas oriunda de tierras alejadas al mar Mediterráneo.

Se trata de un arbusto rastrero perenne que se adapta a este tipo de suelos, incluso los salinos, con regímenes pluviales de 350 mm anuales, del que se obtienen los botones florales conocidos como alcaparras. Si bien existe una extensa variedad de alcaparras que difieren básicamente en rusticidad y producción, ya en nuestro país, más precisamente en La Banda, Santiago del Estero, un emprendedor ha logrado luego de arduos años de experimentación una variedad propia, capaz de producir mayor cantidad de alcaparras por planta y mejorar su adaptación al medio, logrando soportar heladas y granizos.

Aunque el consumo de la alcaparra se remonta a la antigua Persia y en nuestro país aún se centra en la gastronomía *gourmet*, en las últimas décadas el auge de la cocina internacional ha incrementado su demanda exponencialmente, fundamentalmente en países como Estados Unidos, Canadá, prácticamente todos los europeos y algunos de oriente.

Por otra parte, el departamento de Ciencias Químicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero determinó un alto contenido de Rutina (bioflavonoide) incluso en hojas secas de alcaparro, lo que le otorga grandes aptitudes para la cosmetología, por lo que se encuentran investigando las posibles aplicaciones.

Dependiendo del tipo de suelo, condiciones climáticas y de laboreo, se pueden cultivar entre 625

y 1.100 plantas por hectárea. Los rindes para este último caso, van desde 110 kg/ha en el segundo año a 4.950 kg/ha en el sexto año.

Si se considera que en una plantación de cinco años, un obrero puede cosechar desde el amanecer hasta el medio día entre 6 y 12 kilos y que el período de cosecha se extiende entre 90 y 220 días según la latitud y las temperaturas, se concluye que demanda una considerable cantidad de mano de obra y que la simplicidad de su laboreo y procesamiento primario del producto, coloca la actividad en condiciones propicias para el desarrollo de emprendimientos familiares y asociativos, sin competir con otras producciones regionales por ser inviables en las mismas condiciones edafológicas.

Ante todas estas ventajas que ofrece la producción de alcaparras, consideramos que la conformación de una cuenca alcaparrera del NOA permitiría la potenciación de los esfuerzos estatales y privados, coordinando los recursos tecnológicos y financieros que posibiliten la colocación de un producto de calidad esmerada y estandarizada en el mercado nacional e internacional.

*Lucía Garín de Tula.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conformación de una cuenca alcaparrera en el Noroeste Argentino –NOA–.

*Lucía Garín de Tula.*